

Ciudad de Buenos Aires, 31 de mayo de 2019

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Ref.: Aviso de pago de intereses de Obligaciones Negociables Serie 45

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de apoderado de Rombo Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad"), a fin de informales que se efectuará el pago del primer período de intereses de las Obligaciones Negociables Serie 45, cuyas características principales se detallan a continuación:

Agente de pago: Caja de Valores S.A. – 25 de Mayo 362 – Capital Federal. - Argentina

Fecha de pago: 7 de junio de 2019

Período al que corresponde el pago de intereses: Desde el 7 de marzo de 2019 hasta el 7 de junio de 2019

Interés que se abona en pesos: \$41.405.396,82 (pesos cuarenta y un millones cuatrocientos cinco mil trescientos noventa y seis con 82/100)

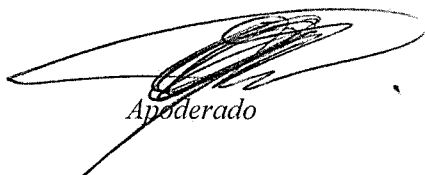
Tasa de interés del período: 54,757137%

Porcentaje de intereses del período: 13,801799%

Período de cálculo de tasa variable: de 22/02/2019 a 28/05/2019, inclusive.

Es importante destacar, que la Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de Obligaciones Negociables Serie 45.

Sin otro particular, los saludo atentamente.



Apoderado